

**"Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana:
Intervenciones para la incidencia"**

**Términos de Referencia para la elaboración de una herramienta de
evaluación y monitoreo**

Noviembre 2021

I. Resumen del proyecto

Título del proyecto:	"Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia".
Procedencia de los fondos:	Comisión Europea
Fecha de inicio:	1ero de febrero de 2020
Fecha de finalización:	31 de julio de 2022
Presupuesto total del proyecto:	666,919.99 Euros
Grupo(s) destinatario(s):	400 líderes/as de OSC de la Provincia de Santiago y en el Distrito Nacional que son parte de redes y federaciones de organizaciones feministas, juveniles, sociales y comunitarias; 120 jóvenes comunitarios/as o universitarios/as , incluyendo participantes del Programa Agentes de Cambio; 50 tomadores de decisiones , incluidos representantes de gobiernos locales de la Provincia de Santiago y el Distrito Nacional, ministerios relevantes del Poder Ejecutivo, comisiones relevantes en el Poder Legislativo y representantes de partidos políticos y ; 1,100 ciudadanos y ciudadanas , residentes de los 10 municipios de la Provincia de Santiago y del Distrito Nacional.
Beneficiarios finales:	La población del Distrito Nacional y la Provincia Santiago (2.088.355 personas) y en particular la población femenina (1.068.982 mujeres) y la población empobrecida de todo el país que presenta mayores vulnerabilidades ante el riesgo climático.

II. Contexto y descripción del proyecto

República Dominicana cuenta con un modelo económico y de desarrollo insostenible, excluyente, y que da la espalda a las vulnerabilidades climáticas y ambientales. Sin embargo, la magnitud de los potenciales problemas asociados a ello no son temas en la agenda pública y no son percibidos como amenazas por la población en general.

El cambio climático y sus previsible efectos en la RD es un tema prácticamente desconocido y ausente de la discusión pública en RD. El gasto público en prevención y mitigación del riesgo climático es irrisorio, lo que es un peligro para los más pobres, en especial las mujeres, que a su vez enfrentan mayores exclusiones políticas y económicas. La desigualdad de género es un tema si bien mucho más tratado, igualmente ignorado en las políticas públicas del país. Según el Banco Central la tasa de participación en el mercado laboral en 2017 era de 49% para mujeres y de 76% para hombres. Las mujeres registran una mayor tasa de desempleo ampliado, con un 23.4% frente al 12.3% en los hombres. Según datos del SISDOM, 2017, en los hogares de jefatura femenina la pobreza monetaria es de un 26.7%, frente a un 20.9% de los hogares con jefatura masculina. Se verifica un mayor porcentaje de mujeres que de hombres pobres a nivel nacional, 30.37% y 27.4% respectivamente.

En este contexto, el proyecto “Economía resiliente y justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia” busca fortalecer la incidencia de las OSC en el proceso de elaboración e implementación de mejores políticas públicas relacionadas al cambio climático y la administración de sus riesgos, a la igualdad de género y, en menor medida, de la generación de oportunidades para la juventud. El proyecto tiene como prioridad fortalecer las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), como actores de gobernanza y desarrollo que pueden promover, de forma individual y actuando en redes de forma colectiva, una mitigación y adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia ante desastres, tomando en consideración los impactos y vulnerabilidades diferenciados entre hombres y mujeres, así como potenciando el rol de mujeres y jóvenes como agentes propulsores de estos cambios.

El **objetivo específico** del proyecto es “incidir en la agenda pública y diálogo político a través de una articulación de OSC que asuma la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo intersectorial y mediante acciones explícitas, dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente para superar la desigualdad estructural resultante del modelo de desarrollo extractivo actual”.

Además, esta iniciativa fomenta una participación activa de las OSC en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento y asesoría de las políticas enmarcadas en la END 2030, principalmente lo referido a los objetivos generales 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades) y 4.3 (adecuada adaptación al cambio climático), así como desarrollar aportes a los siguientes ODS: reducción de pobreza (1), Trabajo decente y crecimiento económico, (8) Igualdad de género, (5), Reducción de las desigualdades (10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (16).

En este aspecto, la iniciativa se encuentra basada en cuatro ejes fundamentales, definidos como elementos necesarios para lograr que las OSC asuman su rol como actores de la democracia y el desarrollo humano. Estos son: 1) Fortalecer las capacidades de las OSC locales para la acción, 2) Desarrollar investigaciones para informar la acciones de las OSC, 3) Creación y fortalecimiento de espacios de articulación y, 4) Fomentar la participación e incidencia de las OSC en las políticas públicas.

La iniciativa, diseñada y conceptualizada por **Fundación Solidaridad (FS)**, **Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD)**, **Fundación Friedrich Ebert (FES)** y el **Centro Integral para el**

Desarrollo Local (CIDEL), entidades de reconocida trayectoria en el desarrollo de proyectos de desarrollo y en la realización de estudios técnicos especializados, procura apoyar a redes asociativas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), grupos de mujeres y líderes comunitarios que tienen experiencia en la generación de procesos de cambio o en la veeduría de entidades del gobierno y que, además poseen cierto grado de incidencia entre pobladores de la Provincia de Santiago y el área metropolitana de Santo Domingo.

Para alcanzar los objetivos y garantizar el **fortalecimiento de las OSC**, las acciones propuestas en el proyecto se encaminan hacia la consecución de los siguientes resultados esperados:

- **Resultado 1.** Fortalecidas las capacidades técnicas, discursivas y de articulación de redes de OSC para incidir en la formulación y monitoreo de políticas públicas (sobre todo la política fiscal), relacionadas con el cambio climático y la desigualdad de género.
- **Resultado 2.** Creada una plataforma intersectorial, la cual se constituirá como un espacio para promover el diálogo e incidencia en las políticas públicas, cuya prioridad temática es la economía resiliente con justicia de género, y que incorpora actores políticos y organizaciones sociales, involucrando de manera protagónica a jóvenes y mujeres.
- **Resultado 3.** Conocimientos son generados y buenas prácticas sistematizadas para la formulación de propuestas concretas de transición hacia una economía resiliente que pueda enfrentar el cambio climático y la desigualdad de género, con el propósito de que sean incorporadas en las políticas públicas de la República Dominicana.
- **Resultado 4.** A partir del análisis crítico del enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de Estado, se formulan propuestas desde la sociedad civil, orientadas a plantear alternativas que contribuyan a la mejora de las políticas públicas.
- **Resultado 5.** Se dispone de estrategias para la gestión integral del cambio climático desde una perspectiva inclusiva, desarrolladas de manera participativa

El presente documento corresponde con los términos de referencia de la **consultoría “Elaboración de una herramienta de evaluación y monitoreo de los avances de la perspectiva de género, de acuerdo con los objetivos, metas y acciones planteados desde la Estrategia Nacional de Desarrollo”**, con la que se busca contar con un instrumento práctico, comprensible y que facilite el proceso de evaluación y monitoreo de los indicadores y la inclusión de la perspectiva de género de género planteados en la END por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

III. Objetivo de la consultoría

En el marco del resultado 4, vinculado análisis crítico del enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de Estado, el proyecto estipula la formulación de propuestas desde la sociedad civil, orientadas a plantear alternativas que contribuyan a la mejora de las políticas públicas. De manera concreta, se plantea como objetivo:

- Elaborar una herramienta de evaluación y monitoreo de los avances de la perspectiva de género, de acuerdo con los objetivos, metas y acciones planteados desde la END.

IV. Actividades y productos a entregar

Principales actividades que deben ser agotadas por la firma contratada:

- Elaboración de una herramienta para la sistematización de datos que permita a las OSC evaluar y monitorear los avances de la perspectiva de género de acuerdo con los objetivos, metas y acciones planteados desde la END.
- Elaboración de un informe general que explique el uso de la herramienta, sus objetivos, su vínculo con la END, así como el método de evaluación y monitoreo.
- Presentación explicativa de la herramienta en un encuentro con las OSC que son parte de la Red de Resiliencia y Género del proyecto.
- Entregar un ejemplo con la sistematización de datos que integre algún o algunos indicadores de brecha de género en el mercado laboral o sobre los cargos electos en el sector público donde se utilice la herramienta y se vean sus resultados.

La firma consultora deberá mantener contacto con la parte contratante, reportando los avances y contratiempos que puedan presentarse, especialmente aquellos que puedan implicar cambios al plan de trabajo aprobado.

Entregables:

1. Plan de trabajo.
2. Herramienta de evaluación y monitoreo.
3. Muestra del uso de la herramienta que integre algún indicador o indicadores, sus resultados y que compruebe su aplicabilidad.

V. Características de la consultoría

Modalidad de la Consultoría: contratación de firma por tiempo determinado.

Lugar y Duración: El contrato se realizará en Santo Domingo, República Dominicana, con reuniones de coordinación virtuales y, si llega a ser requerido, presenciales, en la oficina del Instituto de Investigación Social para el Desarrollo ubicada en el Distrito Nacional (calle Lea de Castro, no. 7, Gazcue). El contrato tendrá una duración de dos (2) meses.

Supervisión: Esta consultoría estará bajo la supervisión del Instituto de Investigación Social para el Desarrollo.

Propiedad intelectual. Esta encuesta y los productos derivados de la misma serán propiedad intelectual de la parte contratante

VI. Honorarios y forma de pago

Para la consultoría se ha presupuestado un pago de \$2,600 euros, sujeto a las deducciones y retenciones de ley. El pago se realizará de la siguiente forma: Un 40% con la firma del contrato y el restante 60% con la entrega de los productos de la consultoría.

VII. Requisitos

- Demostrada experiencia en diseño de herramientas de evaluación y monitoreo con perspectiva de género.
- Comprensión de la Estrategia Nacional de Desarrollo, sus ejes y objetivos.
- Trabajo previo con organizaciones de la sociedad civil en capacitación, evaluación y monitoreo.

VIII. Criterios de evaluación

Aspecto a evaluar	Proporción en la puntuación
Experiencia	40%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	20%

IX. Presentación de propuestas

La firma interesada enviará a los correos electrónicos info@institutoisd.org y a investigaciones@institutoisd.org lo siguiente:

- Curriculum institucional y/o personal y documentos de respaldo.
- Ejemplo de un trabajo similar realizado anteriormente u otro producto que demuestre su capacidad de ejecución.
- Propuesta técnica (metodología a implementar y propuesta de trabajo).
- Propuesta económica.

El correo deberá llevar como asunto "Consultoría elaboración de herramienta de evaluación y monitoreo". La fecha límite de recepción de propuestas es el 28 de noviembre de 2021.